Los "nuevos" campos de intervención

"Los nuevos campos de intervención" son temas de interés general en los que trabajan desde hace años los trabajadores sociales. El medio ambiente, la vivienda y el empleo. Areas importantes y por tanto problemáticas que ante la crisis actual se agudizan, afectando a un número significativo de ciudadanos.

El artículo hace una reflexión sobre la dimensión ecológica del trabajo social, adecuándola al momento actual, aportando nuevas líneas de actuación en los sistemas de organización de los servicios sociales.

Tomás FERNÁNDEZ
Aurelio LASCORZ

La denominación "nuevos" campos de intervención no significa que hayamos detectado un nuevo problema social —una nueva pandemia, parecida o peor que el SIDA, por ejemplo—, pues tal y como están los tiempos, seguro que por el hecho de haber encontrado algo nuevo, aunque sea un problema, podríamos obtener pingües beneficios.

Se trata simplemente de **retomar una serie de temas de interés general**, en los que ya trabajan desde hace años algunos trabajadores sociales, como son los Servicios Sociales o las Organizaciones No Gubernamentales. Pero ante las crisis y los cambios sociales que se están produciendo en la última década, deberíamos realizar un replanteamiento en las líneas de intervención, en las instituciones sociales.

Los "nuevos" campos de intervención, que desarrollaremos serán:

El medio ambiente, la vivienda, y el empleo.

Dicho así, está claro que la propuesta de fondo no es novedosa; todo lo contrario, son los temas de siempre, y por eso mismo, con toda probabilidad, problemas importantes que afectan a muchas personas.

¿Dónde radica pues la novedad? En la medida que son los problemas (junto con el consumo y tráfico de drogas y la seguridad ciudadana) que más preocupan a la sociedad. Los Servicios Sociales y el Trabajo Social, de forma global, **deben reafirmar la importancia del papel que pueden desarrollar** en esos ámbitos.

Quedarse anclado en los compartimientos estanco creados por las administraciones públicas, gestionando ayudas a domicilio, salarios sociales o pensiones varias, y delegando en "otros sistemas" algunos de los

Cuadernos de Trabajo Social nº 7 (1994) Págs. 53 a 72
Ed. Universidad Complutense. Madrid 1994

problemas que más preocupan a la sociedad es una postura tan artificiosa como cómoda.

Estamos seguros que los métodos de trabajo, la experiencia acumulada, los sistemas de organización de los servicios sociales y el trabajo social pueden aportar importantes recursos en los campos citados, no debiendo conformarse con desempeñar en ellos un papel que no está siendo ni siquiera secundario, sino subsidiario y marginal.

El objetivo último es reflexionar sobre la dimensión ecológica del Trabajo Social, retomándolo y adecuándolo al momento actual.

La Dimensión Ecológica del Trabajo Social

El término "Ecología" (OEKOLOGIE) fue creado por ERNST HAECKEL, biólogo alemán seguidor de las teorías de Darwin.

La ecología aplicada al hecho humano se ha desarrollado ampliamente en los Estados Unidos, sobretodo, a partir de 1925. A RODERICK D.MACKENZIE (1885) se le debe la creación de una escuela de ecología humana que el mismo definió como "el estudio de la interdependencia de las instituciones y de la agrupación de los hombres en el espacio".

En ese contexto científico y con la influencia de John Dewey, Willian James y Mead, entre otros, surge la compilación básica para la profesionalización del Trabajo Social, realizada por Mary Richmond, la cual señaló explícitamente que mientras *"los seres humanos sigan siendo humanos y su medio siga siendo el mundo no se podrá imaginar un estado de cosas en el que ellos mismos y el medio en el que viven dejen de necesitar adaptaciones y readaptaciones particulares"*[1].

M. Richmond relata en *"Social Diagnosis"* (1917) una serie de experiencias concretas en las que diferentes visitadoras de las COS actúan con personas que presentan problemas diversos, entre los que no dejan de estar presentes el de alojamiento o vivienda, o el del empleo. El método de trabajo que esas visitadoras utilizan siempre parte de un análisis del entorno, las potencialidades de la persona, su familia, su historia; pero también la zona en la que viven, con sus características, que podían afectar o beneficiar, según el caso, al problema del individuo estudiado.

Es decir, el planteamiento del T.S. en sus inicios parece intentar seguir en paralelo al concepto de Ecología que estudia las relaciones existentes entre los organismos y el medio en que viven.

La Ecología nos ha hecho ver que los organismos jamás viven aislados respecto a su medio ambiente, sino que viven en él, por lo que su evolución está ligada al medio y a la de las demás especies.

Cuando uno estudia detenidamente la obra de M. Richmond parece que en ella se ve reflejada la primera ley de la ecología, enunciada por Barry Commoner, algo tan obvio —pero tan generalmente olvidado— como que ***"todo está relacionado con todo"***[2].

A menudo, los profesionales de los servicios sociales también olvidamos esta ley, para tratar a los individuos desde perspectivas excesivamente parciales y especializadas.

Pero el tiempo ha ido mermando esa dimensión ecológica. La exposición del trabajo social a diferentes realidades le ha ido restando esa visión amplia, pasando por épocas en que se ha hecho énfasis en los aspectos psicológicos, benéfico–asistencialistas (con una gran impronta de "moralina"), o el puro prestacionismo en el que nos hallamos inmersos hoy en día.

En la actualidad estamos perdiendo la dimensión ecológica de nuestro trabajo, en aras de otra dimensión, que a pesar de su importancia, es más limitada: La protección social.

Todos somos conscientes que la crisis de los actuales sistemas de protección social y la excesiva especialización de nuestra profesión, pueden estar perjudicando el desarrollo y ampliación del Trabajo Social.

Estos dos factores se analizan en el resto de este capítulo, y además, se desarrollan algunas ideas, entorno a la dimensión ecológica, que permitan abrir nuevas vías al trabajo social.

En uno de los últimos documentos de trabajo elaborado, pero no publicado, por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, Tomasa Báñez Tello (1991) apunta que *"El objetivo genérico del Trabajo Social es contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social, la salud y la calidad de vida.*

Para ello, se ha considerado como elemento básico de intervención profesional el potenciar y promocionar tanto las capacidades y recursos individuales y colectivos de los propios usuarios como potenciar así mismo organizaciones, estructuras sociales y formas de vida que refuercen el Bienestar Social.

El objeto del Trabajo Social lo constituyen las condiciones sociales que dificultan el desarrollo global de la persona y de la comunidad".

Como vemos, objetivo y objeto del Trabajo Social, teóricamente, son ambiciosos y contemplan una dimensión ampliamente ecológica; pero, al contrastarlos con la realidad, surgen cuestiones espinosas, tendencias que no apuntan precisamente hacia el desarrollo de esa concepción del trabajo social:

A. ¿Cómo puede el trabajo social incrementar y reforzar el bienestar social en un contexto de crisis y retroceso de los estados nacionales en cuánto al mantenimiento de los sistemas de protección social? La crisis de los sistemas de protección social ¿no supone también la crisis en que se asienta el trabajo social de nuestros días?

B. En cuanto al objeto del trabajo social descrito ¿Cómo puede hacerse compatible el estudio de las condiciones sociales que dificultan el desarrollo global de la persona y la comunidad con un Estado de Bienestar Social que *"ha estado unido a la presencia de los especialistas y profesionales que tratan cada una de las carencias desde un apartado administrativo que fragmenta la necesidad"*[8]?

Respecto a las preguntas acumuladas en el anterior punto A, ésta es nuestra reflexión.

Que el Estado de Bienestar y el Trabajo Social estén en crisis no significa que, necesariamente, haya que buscar nuevos modelos de referencia para la política social. *"La construcción del Estado de Bienestar sigue siendo un referente válido para la política social"*[4]. La propuesta de J.G.Roca se fundamenta en la construcción de un sistema mixto en el cual, el Estado, el Mercado y el ámbito de los mundos vitales (grupos primarios) sean complementarios. *"Cada uno de estos escenarios, en un sistema mixto, aporta una función principal que debería cultivarse como su contribución específica"*[5].

El Trabajo Social tiene por delante la tarea de adaptarse a cada una de esos escenarios, clarificando cual tiene que ser su papel y sus aportaciones en un sistema mixto.

Para distinguir cual es la función principal del Estado, el Mercado y los grupos primarios, así como el papel del trabajador social dentro de cada uno de ellos, es necesario alcanzar un mayor nivel de concreción en lo que se entiende por "bienestar social", "calidad de vida"[6] y la "salud"[7]

Debemos esforzarnos por definir estos términos con precisión, de forma que se puedan operativizar en indicadores, y llegar a un consenso lo más amplio posible.

Fernando Esteve Mora apunta en esa dirección cuando dice que

"El Bienestar de un individuo es función de :

a) La cantidad y calidad de los bienes y servicios que con su renta disponible puede adquirir.

b) La cantidad y calidad de los bienes públicos que puede usar, y de la relación que ello guarda con el precio que vía impuestos paga por ello.

c) El tamaño y calidad del medio ambiente social que los individuos crean en sus interrelaciones, es decir, que el bienestar de un individuo también depende del volumen y calidad de los "bienes relacionales" (Uhlander, 1989) a los que puede acceder.

d) La cantidad y calidad del tiempo y otros recursos que ha de dedicar a las actividades productivas para obtener rentas. Es decir, las condiciones en las que se realizan los procesos de trabajo también influyen en el bienestar de un individuo.

e) La cantidad y calidad del medio ambiente natural de uso recreativo al que tiene acceso.

f) La posición que ocupa en al distribución de la renta.

g) Y, finalmente, el grado de confianza o seguridad que un individuo tenga en que el bienestar alcanzado al menos no se va a ver amenazado en al futuro."[8]

Semejante análisis de posibles factores que conducen al Bienestar Social es un toque de atención para todos aquellos profesionales que nos estamos centrando preferentemente en los apartados a) y b).

En relación con las cuestiones levantadas en el anterior punto B, destacamos que siempre hay quien opina que el trabajo social no puede ocuparse de todos estos campos porque hay otros profesionales que se ocupan de

intervenir: el animador sociocultural en el medio ambiente social, el psicólogo de empresa en las condiciones en que se realizan los procesos de trabajo, los biólogos y ecólogos en el medio ambiente natural, etc. por poner algunos ejemplos.

La misma tendencia se puede observar en la concepción de los sistemas públicos, creados en torno a la atribución de competencias: la formación y gestión del trabajo es competencia del INEM, de la salud se ocupa el sistema sanitario, ... otras necesidades básicas, como la vivienda o el medio ambiente ni siquiera se han conformado como sistemas públicos, pero siempre hay unos determinados departamentos en la Administración que se ocupan de ellos. ¿Qué profesional de los Servicios Sociales no ha escuchado a algún compañero, o no ha dicho él mismo , ante los problemas de un ciudadano o colectivo con el que está interviniendo: "eso no es competencia de los servicios sociales, es de tal sistema..."?

En el origen de nuestra actual cultura occidental capitalista se encuentra la Razón cartesiana que prima la especialización: *"fracciona una cosa en tantas partes como sea posible y abórdalas cada una por separado"*; Emilie Durkheim contribuyó a reforzar esa tendencia con su análisis de la "división social del trabajo". Especialización y progreso se entienden como términos complementarios.

Pero ya hay quien no ve clara esta relación: Salvador Giner observa en la división del trabajo *"una de las causas principales de la desigualdad social"*[9]

Si los diferentes profesionales de los servicios sociales no queremos contribuir a profundizar en esa desigualdad social, debemos aprender a no repartirnos los campos de intervención social y las necesidades humanas como despojos, cada vez más pequeños y diferenciados, sobre los que asentar nuestras "competencias" profesionales.

Algo similar a las profesiones sucede con la organización de las instituciones, sobre todo de las públicas. La especialización se articula a través de la distribución de competencias.

La Constitución española es la primera en establecer la autonomía *"competencial"*[10] de los diferentes entes públicos (municipios y provincias, CC.AA., Estado...), y a partir de aquí, todos los departamentos de la administración se articulan conforme a la distribución de más competencias, que en la mayoría de los casos, tienden a ser "exclusivas".

Esta tendencia es, desde luego, lógica y racional, pues el reparto de competencias busca una distribución eficiente de los recursos públicos; sin embargo, la asignatura que cualquier Administración pública tiene siempre pendiente es la de ser eficaz como sistema, es decir, que cumpla con los objetivos y funciones para los que la comunidad le ha creado.

Al trabajador social, en la última década, se le ha identificado con el nuevo sistema público de servicios sociales, y progresivamente, se le está desligando de los demás. Este importante sesgo en la concepción de nuestra profesión se explica por la implicación total y positiva del trabajo social

en el Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales: *"... los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios demuestran una gran eficacia en la gestión de recursos individuales [...] y colectivos [...], así como en el desarrollo de actividades y la promoción del asociacionismo"*[11].

Dentro de estos servicios sociales de nueva creación se han configurado diferentes "prestaciones básicas" entre las que se encuentra, como piedra angular, la de "información y orientación", en la que los trabajadores sociales están demostrando una gran capacidad para adaptarse a una multitud y diversidad de demandas.

Información y orientación *"se refiere a situaciones personales o grupales de falta de autonomía, que no pueden resolverse sólo con la información puntual de cada uno de los recursos o Sistemas Públicos, sino a través de estrategias que utilizando una adecuada pedagogía social, mediante el trabajo simultáneo con el individuo, las instituciones y el entorno, incrementan su capacidad de adaptación mutua y la autonomía de grupos y comunidades, para acceder y usar los recursos sociales y hacer efectiva, a través de ellos, la igualdad de oportunidades a la que tienen derecho"*[12].

Pues bien, si el trabajo social ha demostrado su eficacia y validez en la construcción y consolidación del sistema público de servicios sociales ¿por qué no se incorpora plenamente a otros sistemas? ¿Es que no hay multitud de personas que, a falta de una vivienda digna, necesitan algo más que meras informaciones puntuales? Y el problema de muchos parados ¿no exige estrategias individuales, basadas en una adecuada pedagogía social, en vez de simples inscripciones y registros de demanda de empleo?

El trabajador social es perfectamente útil en cualquier sistema público que pretenda desempeñar una acción social positiva, siempre que se plantee trabajar desde una dimensión ecológica.

Cualquier trabajador social, ante una demanda, desencadena un proceso de interacción con el usuario, en el que, aparte de incorporar los recursos sociales institucionales útiles ante una necesidad, también maneja estrategias profesionales y personales en el conocimiento de su entorno, aportando con todo ello una forma de trabajar que aumenta la calidad del servicio.

Al mismo tiempo, los profesionales de las ciencias sociales deberemos replantearnos la importancia de ir experimentando y configurando la "Ecología humana" como disciplina que comprende al hombre y su entorno, integrando las ciencias, las profesiones y las instituciones de forma globalizada.

"No obstante este debate sobre las necesarias actitudes ecológicas en relación con el diseño y la práctica de los Servicios Sociales, es una cuestión abierta y candente, que debemos impulsar en estos momentos en que se está configurando el contenido del naciente Sistema Público"[13].

¿Puede Existir un Trabajo Social Medioambiental?

Está de moda, sirve para vender productos, es una palabra sagrada en este último cuarto de siglo, tiene caris-

ma y, además, todo el mundo sabe de ello, todo el mundo opina y quiere respetar el medioambiente para ser más "*ecológico*".

Los políticos lo utilizan para sus campañas electorales; las administraciones públicas se gastan unos cuántos duros en plantas depuradoras de aguas, vertederos controlados, reciclaje de productos... Biólogos, biofísicos, ecologistas y ornitólogos se disputan su dominio.

Realmente, es un tema en el que todos tenemos alguna responsabilidad; pero es necesario conocer **qué es el medio ambiente, y distinguirlo con claridad de la ecología, o de la simple admiración por la naturaleza**.

En realidad, no es un tema específico de una profesión o rama científica. Cada uno en su campo puede intervenir en el mantenimiento o mejora del medio ambiente. El trabajo social puede aportar fórmulas de concienciación, de educación, de mejoras en las condiciones de vida en las zonas urbanizadas, recursos y, sobretodo, una visión comunitaria de la biocenosis del territorio en el que trabaja.

Esta concepción del medioambiente como responsabilidad de múltiples actores sociales es la que aparece en el **"Tratado de Río"**:

"Nosotros los abajo firmantes, personas de todas partes del Mundo, comprometidas con la protección de la vida en la Tierra, reconocemos el papel central de la educación en la formación de valores y en la acción social".

Grupos involucrados (entre otros): 1. Las organizaciones de los movimientos sociales ecologistas, de mujeres, de los jóvenes, indígenas, agricultores, sindicatos, vecinos, grupos artísticos y otros. 2. Las ONG´s comprometidas con los movimientos locales de base. [...][14].

Parece ser que los "profesionales de la acción social" no hemos recogido el testigo que nos pasaron, de forma testimonial, los firmantes del Tratado de Río.

No podemos dar la espalda a la educación medioambiental y pensar que eso es tarea de los ecologistas, o de los maestros, o de biólogos; sino que debemos ver en esta nueva disciplina un instrumento de trabajo para la integración y participación de individuos y colectivos en los que habitualmente se centra la intervención del Trabajo Social.

La Conferencia de Tiblisi define al "medio ambiente" como *"el conjunto de relaciones fundamentales que existen entre el mundo natural o biofísico y el mundo artificial o sociopolítico (el medio construido o los sistemas sociales o instituciones creadas para atender a las exigencias del hombre)"*[15].

El Trabajo Social puede hacer confluir los objetivos de conservación o recuperación del medioambiente físico con los objetivos, ya tradicionales, de fomentar las interrelaciones humanas, la integración, la inserción social... la construcción de un medioambiente social saludable.

¿Cómo puede adaptar el trabajador social las nuevas concepciones e instrumentos surgidos en torno al medioambiente a su trabajo habitual?

Básicamente, promoviendo proyectos y programas medioambientales en los que se haga confluir:

a) Unos recursos económicos crecientes (en el ámbito de la Unión Europea) destinados a este tipo de actuaciones, acompañado de un mayor espacio en las administraciones públicas y un aumento y diversificación de puestos de trabajo.

b) La implicación de sectores de población susceptibles de inserción socio-laboral o de integración a través de actividades dentro de la amplia gama que ofrecen los temas medioambientales, con su capacidad para fomentar la educación transdisciplinar (LOGSE), generar puestos de trabajo, o simplemente, dar cabida a actuaciones del voluntariado o de ocupación del ocio y tiempo libre.

c) La imperiosa necesidad de conservar o restaurar el medioambiente que nos rodea: limpieza y conservación de espacios abiertos, recogida y reciclaje de residuos sólidos, rehabilitación de espacios urbanos, periurbanos, zonas rurales, monumentos pertenecientes al patrimonio artístico, etc...

Existen en nuestro país diversos programas que presentan esta tendencia:

a) Escuelas Taller y Casas de Oficios, promovidas por el INEM y gestionadas por las administraciones locales, en las que existen módulos de medio ambiente o de oficios destinados a la rehabilitación del patrimonio histórico, dirigidos a jóvenes que, muchas veces provienen del fracaso escolar con problemas de inserción laboral.

b) Los Programas de Ciudades Saludables, potenciados por la Oficina Europea de la OMS en los que se promueven experiencias que conciben la salud, el medioambiente y los problemas sociales como diferente cosas de una misma realidad.

c) Los programas de Cooperación Internacional que han proliferado a partir de numerosisimas ONG´s y a partir del compromiso retomado en la "Conferencia de Río" para destinar el 0,7% de PIB de los países más desarrollados a la cooperación internacional.

Los trabajadores sociales debemos ser conscientes que la pobreza es uno de los principales problemas del medioambiente: la pobreza es una causa del deterioro ambiental; y, a su vez, la degradación del medio sume en una progresiva pobreza a sus moradores.

A continuación, hacemos un repaso de la vivienda y el urbanismo, así como del empleo: actividades de primera necesidad, que tienen una repercusión enorme en el mediomabiente, y que influyen en colectivos con los que interviene habitualmente el Trabajo Social.

La Vivienda

Desde los *"sin techo"* hasta los jóvenes que no se pueden independizar de sus padres, existe un larga tipología de personas o familias clasificables según sus expectativas de acceso a una vivienda: *"homeless"* como fenómeno mundial y en aumento; *"okupas"* sometidos a medidas represivas y persecutorias por su actividad ilícita; chabolistas pendientes de las políticas municipales de realojamiento;

viviendas de protección oficial, con difíciles condiciones de acceso para clases bajas; cooperativas de vivienda *para clases medias y profesionales*, incluidas las iniciativas, con "sorpresa", de los sindicatos (PSV, VITRA); reforma de viviendas en mal estado en zonas rurales o barrios viejos de las grandes urbes, en donde habitan personas mayores en situaciones angustiosas de soledad; etc...

La lista podría continuar; pero, ¿domina el trabajador social estos temas? ¿Podría tener un papel más significativo?

En las Escuelas Universitarias de Trabajo Social en España, sólo un *centro imparte una asignatura optativa* denominada "Geografía urbana y demografía"; en cuanto a campos de prácticas relacionados directamente con la vivienda, sólo tres centros lo contemplan[16].

Si el número de trabajadores sociales que trabajan directamente en temas relacionados con la provisión de viviendas es prácticamente irrelevante, se debe a la falta de una auténtica política social de vivienda, que responda justa y redistributivamente a la demanda real de la sociedad; lo que hoy se puede asimilar a política social de vivienda no son más que una serie de directrices económicas y políticas dirigidas a las clases sociales medias (clientelismo político, la vivienda como factor de crecimiento económico).

Amplitud y Diversidad del Problema Social de la Vivienda

Obviamente todas las personas necesitamos buscar cobijo y estar a salvo de los elementos naturales. Incluso los "transeúntes" por voluntad propia, necesitan el resguardo de un *albergue cuando llegan las frías heladas* de las noches invernales.

Junto a esa necesidad primaria, cuestión de supervivencia, surge otra no menos valorada por el hombre contemporáneo: el derecho a la intimidad, que en una de sus concreciones constitucionales más usuales se refleja en la garantía de disponer de un domicilio privado.

La vivienda canaliza estas dos modalidades de necesidad, tan fundamentales, que hacen que casi todas las personas se planteen, al menos *una vez en su vida (y en nuestro medio* occidental parece poco) problemas derivados de su ausencia o insuficiencia.

La Constitución Española de 1978 refuerza esta necesidad en su art. 47, y añade el calificativo de vivienda digna, pero ¿se conoce, realmente cual es la déficit de viviendas en España?, ¿Hay estudios serios sobre las necesidades de vivienda? ¿En que se basa el Plan Cuatrienal de 494.109 viviendas (1992–1995) firmado entre el Mº de Obras Públicas y Transportes y las Comunidades Autónomas? ¿Cómo se va a garantizar una distribución equitativa y justa de las inversiones que se supone en dicho Plan? ¿Qué se entiende por vivienda digna?

Origen del Problema

La innegable creciente demanda de vivienda, lleva implícito dos componentes diferenciados uno de otro y di-

fíciles de identificar y analizar por separado:

- Un componente sociodemográfico: *"aunque la población apenas crece, lo que sí ha ido aumentando en España [...] es el número de hogares y, lógica y paralelamente, ha disminuido el número de personas por hogar"*[17].
- Un componente económico: *"Al analizar las variables que intervienen en el sector vivienda, se puede afirmar que el origen de los problemas actuales de vivienda y suelo ha sido la progresiva liberación del sector, que ha equiparado la vivienda a un objeto de inversión privilegiada financiera y fiscalmente. En definitiva, se entiende la vivienda como valor de cambio, y no como valor de uso"*[18].

Modalidades de Acceso a la Vivienda

El progresivo aumento de la demanda de vivienda y el encarecimiento de la oferta están determinados por las múltiples expectativas que las personas tenemos en el momento de adquirir o reformar una vivienda.

Es diferente el interés de los inversores —que buscan la obtención de beneficios económicos netos a partir de la compraventa de suelo edificable y de inmuebles, o del alquiler de viviendas—, del que puedan tener los ahorradores —que aprovechan las ventajas fiscales que reporta la compra de una segunda vivienda—, o el de las parejas jóvenes que buscan un piso para casarse, o áquellos que quieren vivir solos y buscan denodadamente una vivienda que garantice su independencia.

El interés que unos y otros pueden tener en el momento de buscar una vivienda depende de la combinación de una serie de **elementos básicos**: El precio del suelo, la gestión pública y el planeamiento urbanístico, los incentivos fiscales, la financiación de la vivienda (créditos hipotecarios y subvenciones de interés), los profesionales del sector inmobiliario (promotores/gestores por un lado; constructores y arquitectos/aparejadores, por otro), la vivienda en alquiler, la rehabilitación de viviendas antiguas y de segunda mano, las viviendas de Protección Oficial...

Si a estas variables básicas le añadimos otras variables complementarias, fruto de experiencias integradoras, como las nuevas leyes de accesibilidad potenciadas por las Consejerías de Integración Social/Bienestar Social de diferentes comunidades autónomas; la potenciación del turismo rural dentro de la nuevas tendencias de la planificación estratégica local /comarcal en el medio rural; las nuevas políticas de alojamiento para tercera edad (acogimiento familiar, pisos tutelados, viviendas compartidas...); la construcción de viviendas de alquiler para estudiantes universitarios; la existencia de colectivos alternativos que fundamentan parte de su ideología en la reivindicación de nuevas formas de acceder y mantener la vivienda, etc...podemos concluir que en las sociedades desarrolladas contemporáneas, las modalidades de acceso y mantenimiento de la vivienda son cada vez más abundantes y lle-

nas de matices, adaptadas a diferentes colectivos y clases sociales, así como al ámbito geográfico.

Para las zonas rurales:

- **Autoconstrucción**: esta modalidad está en regresión, aunque permanece en algunas Comunidades Autónomas como Canarias, Castilla–La Mancha, Andalucía, Extremadura...
- **Viviendas para Turismo Rural**, Rehabilitación de Casas de Labranza, etc. Aunque su objetivo principal es la de explotar económicamente el sector turístico; complementariamente, se consiguen mejorar las condiciones de las viviendas de las personas que permanecen en los pequeños pueblos.
- **Viviendas Tuteladas** para tercera edad, de ámbito local, mancomunado o comarcal, con prestaciones complementarias de Ayuda a Domicilio, a los que todavía deseen permanecer en su domicilio.

Para las zonas urbanas:

- **La ocupación de viviendas** es un fenómeno cada vez más extendido. A pesar de su ilegalidad, en las grandes ciudades no se puede soslayar o evitar en un intento de negar la evidencia.

  La ocupación es una realidad amplia y conformada por personas de muy diferentes orígenes y objetivos.

  Existe una diferenciación básica entre ocupantes y "okupas". Los ocupantes se apropian de una vivienda que está vacía porque no ven otra solución a su situación de exclusión: paro, desahucio, empleo sumergido, precario y mal remunerado, dificultan a muchas familias el acceso a una vivienda digna, aunque sea de alquiler.

  Los "okupas" son gente joven que, ideológicamente se identifican con movimientos alternativos que buscan en la "okupación"una forma de vivir distinta, fuera de los circuitos habituales de producción y consumo. Sus actuaciones llevan una fuerte impronta reivindicativa y su método, la autogestión.
- Otra modalidad controvertida de acceso a la vivienda en las grandes ciudades parte de los **planes de erradicación del chabolismo y la vivienda precaria**, con el consiguiente problema del realojamiento de sus vecinos.

  A pesar de que se han realizado numerosas experiencias de este tipo en España, generalmente en las grandes urbes, su aplicación suele comportar numerosos problemas: la inadecuación de los planes a la idiosincrasia de los chabolistas; la falta de constancia en su aplicación a causa de la volubilidad de las directrices políticas; los brotes racistas o xenófobos protagonizados por los vecinos de los barrios en los que se produce el realojamiento; las expropiaciones forzosas y los deshaucios en los barrios antiguos y deteriorados, que afectan a personas mayores y pobres, a las que se indemniza con cantidades prácticamente simbólicas.
- **Viviendas de Promoción Pública**. El Plan Cuatrienal del Gobierno para 1992-95 las está intentando revitalizar, pues en la década anterior, prácticamente habían desaparecido;

pero ¿quién se beneficiará de ellas? ¿cómo se va a realizar la adjudicación? La inestabilidad política actual de muchos ayuntamientos y comunidades autónomas por la proximidad de las elecciones municipales, dan mucho que pensar a este respecto. Seguramente, su reparto será difícil y polémico. Muchas familias necesitadas seguirán en la calle.

El acceso a este tipo de viviendas en régimen de alquiler subsidiado para los más pobres es una fórmula de reproducción de la pobreza. Estas familias deben tener la posibilidad de acceso a la propiedad de la vivienda, como los demás grupos y clases sociales.

- **Viviendas de Protección Oficial**, para iniciativas privadas de construcción de nuevas viviendas, compra de viviendas de segunda mano y rehabilitación de viviendas.

  Son ayudas destinadas a clases medias con unos ingresos familiares medios ponderados entre 2,5 y 5,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional. Familias por debajo de esos ingresos, abstenerse (no podrán avalar un crédito hipotecario).

  La tramitación de estas ayudas está llena de complicaciones burocráticas y para comenzar su liquidación puede pasar un año fácilmente.
- **Las cooperativas de vivienda**. En España se han construido 1.084.626 viviendas en régimen cooperativo[19]. Se las reconoce por ser la vía más barata para acceder a un piso, aunque no se libran por ello de los fraudes y la consiguiente desconfianza de los ciudadanos. La complejidad de intereses existentes en torno al negocio de construcción de viviendas obliga a los cooperativistas a contratar gestores que, en algunas ocasiones, pretenden extraer un buen porcentaje de los ahorros de los socios, y en otras, dejarles con lo puesto y sin el dinero invertido.

  Los gestores, cada vez más profesionalizados, se comportan como promotores privados. El cooperativista paga por la tranquilidad que supone el que se ocupen otros más preparados y con más tiempo. Con ello, lo normal es que el cooperativista no tenga información suficiente y, con el tiempo, pierda el control de la sociedad cooperativa.

  La adjudicación de suelo público a los sindicatos UGT y CC.OO. para desarrollar los proyectos PSV y VITRA, en detrimento de otras cooperativas más pequeñas que emergieron en torno al Plan Cuatrienal, ha demostrado lo desafortunado de la idea, por el riesgo acumulado en torno a la gestión centralizada de múltiples promociones que reúnen a cientos de personas y necesitan varios miles de millones de pesetas para salir adelante. Enrique Ballestero analizó la causa de este problema, que emana de uno de los principios cooperativos surgidos en Rochdale: *"Pero una cooperativa, si sigue al pie de la letra el* ***principio de adhesión libre****, no podrá controlar su cifra de capital ni su actividad como empresa, ya que una cosa y otra variarán automáticamente con la entrada de socios"*[20].

  A pesar de todo, las cooperativas de vivienda no son, por el momento, una solución para las familias con

bajos recursos económicos, como pone de manifiesto la experiencia "Búscate la vivienda" de Navarra, financiada por el II Programa Europeo de Lucha contra la Pobreza: "La iniciativa social no puede de forma alguna compensar la escasez de recursos financieros puestos a disposición por la administración pública para conseguir el acceso de los más *pobres a la vivienda*"[21].

- **Rehabilitación de las zonas antiguas de la ciudad**. Los habitantes de estas zonas (muchas veces ancianos) deben organizarse como grupo de presión y negociación para evitar ser expulsados por los planes de *reforma o rehabilitación promovidos* por la administración pública, en los que con fórmulas de expropiación, declaración de ruina u otras más sutiles, se les pretende expulsar con el fin de *rentabilizar las inversiones*, creando zonas comerciales, turísticas o viviendas para clases sociales con un alto nivel de vida.

  Los viejos tiene mucho que decir en estas zonas, no solo en cuanto a la habitabilidad y accesibilidad de sus viviendas, sino de los espacios libres y de los transportes[22].

  Podríamos seguir enumerando modalidades de acceso a la vivienda: el alquiler y sus problemas (alquileres de renta antigua frente a los liberalizados por el Decreto Boyer), las viviendas compartidas[23](experiencias de convivencia de universitarios *en viviendas de viejos por iniciativa* de la Universidades de Granada y Sevilla, además de un proyecto piloto en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Cuenca), los centros residenciales, las "segundas viviendas", etc... pero esto no hace mas que demostrar su complejidad y necesidad de ser estudiadas rigurosamente.

Estrategias Operativas del Trabajo Social en la Vivienda

Existe una amplia gama de modalidades de acceso a la vivienda; el colectivo o clase social al que se pertenece condiciona el acceso a una tipología u otra. Para determinar que posibilidades tiene un individuo, familia o grupo es necesario estudiar y *combinar los diferentes elementos básicos* enumerados anteriormente.

Semejante entramado genera, ante todo, la necesidad para el ciudadano de estar informado. El trabajador social puede aportar, con sus principios y valores, además de su metodología de trabajo y experiencia acumulada, una función importante en el problema social de la vivienda, desde una perspectiva profesional y, al mismo tiempo, humana; superando las limitaciones de los funcionarios (sólo conocen los recursos que maneja su institución) o de los profesionales del sector.

Javier Mira Grau, trabajador social alicantino, apunta algunas de las actividades a desarrollar en este sector, en torno a la "Dinamización de la Comunidad" y a la "Planificación"[24].

Dinamización de la Comunidad, pero no sólo en torno a la Animación Socio-cultural y a la coordinación con los centros sociales de la zona donde están ubicadas las viviendas, como

afirma el autor; sino potenciando asociaciones provivienda y cooperativas como propone la experiencia navarra de "Búscate la vivienda", sin olvidar que *"cuánto más estén descentralizadas las competencias en materia de vivienda y residan en los ayuntamientos, es más posible diseñar programas integrados"*[25].

Los ciudadanos concienciados son los que deben presionar o exigir a la administración local que realice las acciones oportunas para facilitar suelo público a precios justos, y que un alto porcentaje de ese suelo se destine a iniciativas ciudadanas.

El trabajador social puede potenciar la formación de esas iniciativas, asesorar en todo momento, incluyendo la búsqueda de la gestión más ágil, eficaz y participativa.

Las estrategias varían según los casos, y pueden ir desde el asesoramiento individualizado, adaptado a cada individuo o familia, hasta la potenciación de iniciativas colectivas, cuando es un grupo social de similares características el que presenta una problemática común de vivienda.

Los pasos a seguir, a "grosso modo" son:

- Valoración de la demanda: estudio de la necesidad de vivienda y de los recursos disponibles (nº miembros de la familia, ingresos y fuente de los mismos, expectativas del modelo de vivienda, etc...).
- Selección de las modalidades de acceso más adecuada a cada caso. Información de sus condiciones y características. Toma de decisión por parte de los interesados (todo el tiempo que necesiten).
- Formalización: gestiones para tener derecho a acceder a una vivienda: contratos de alquiler; documentos y baremos para optar a los recursos públicos; firma de contratos de opción de compra o de contratos privados de compraventa; trámites para la constitución de una cooperativa (estatutos, elección de órganos rectores, inscripción en el Registro de Cooperativas, etc...).
- Gestiones jurídicas, notariales y de registro.
- Asesoría técnica y proyectos arquitectónicos.
  Obtención de licencia de obras municipal, si es el caso (construcción, rehabilitaciones de cierta entidad...).
- Tramitación financiera: créditos hipotecarios para la adquisición de la vivienda y ayudas públicas: subvenciones y ventajas fiscales para la rehabilitación o adquisición de viviendas, para la reforma de Casas de Labranza en las Comunidades Autónomas que se potencie el turismo rural)

En torno a la planificación:

- El trabajador social, sistematizando y organizando su trabajo habitual, sin mucho esfuerzo añadido, puede elaborar estudios de necesidad de vivienda en aquellos ámbitos en los que trabaja.
- Intervención profesional en los programas de erradicación de vivienda precaria: recogiendo y valorando los datos socioeconómicos, culturales y las problemáticas sociales añadidas; promoviendo y apoyando el asociacionismo...
- Programas de apoyo para el acceso a la vivienda: el trabajador social tie-

ne capacidad para gestionar una oficina de información integral sobre alojamiento y vivienda, en el caso de que alguna entidad se atreviese a promoverla.

Si una de las funciones del trabajador social es elaborar un fichero de recursos, en este caso, debería incorporar todas las modalidades de acceso a la vivienda que existen, desde las residencias y pisos tutelados hasta la situación de las viviendas públicas, los créditos hipotecarios o la promoción y gestión de cooperativas; incluyendo en su práctica profesional las técnicas de relación personal.

- El trabajador social debe participar en la elaboración de los sistemas de baremación, ya que éstos suelen introducir numerosos datos de índole socioeconómica que son con los que más se familiariza a lo largo de su proceso de formación y en su experiencia profesional.

  El trabajador social es el técnico ideal para valorar y realizar un seguimiento de las viviendas de promoción pública, ya que su método de trabajo no consiste únicamente en exigir al solicitante una serie de documentos que, en muchos casos, solapan o falsean información, dificultando una priorización de acceso a las ayudas que sea lo más correcta posible.

  Además debe de exigir la documentación adecuada y correcta, realizando una prospección y valoración de la situación real del demandante, interrelacionando la información obtenida, analizando los datos, reajustando la demanda a otros recursos alternativos o complementarios —si es preciso— y apoyando las solicitudes de los individuos o grupos vulnerables.

  Está comprobado que los ciudadanos más espabilados, los que tienen capacidad para estar mejor informados, son los que se "adaptan" mejor a las condiciones burocráticas exigidas por la administración para la adjudicación de viviendas o ayudas públicas.

El Empleo y el Paro

La falta de empleo es uno de los factores que inciden en el malestar de los usuarios de los distintos sistemas de protección social, existiendo desde sus ámbitos de actuación una tendencia a relegar este problema a un tratamiento residual, en muchos casos orientado al INEM, para aplicar las políticas de sustitución de rentas (prestación y subsidio de desempleo). Dolores Linares constata la "escasez de experiencias de servicios sociales por haber seguido una política de compensación de rentas"[26].

El "boom" del paro en Europa, desde el año 1992 hasta la fecha, ha ocasionado la aparición de un gran debate en cuanto a la capacidad de los países europeos para crear empleo, la necesidad de ser más competitivos frente a los "nuevos países industrializados" o a los gigantes neoliberales (EE.UU. y Japón) a través de la flexibilización del mercado de trabajo y de ajustes en el gasto destinado a protección social.

En consecuencia, el debate está centrado en términos políticos y varia-

bles macroeconómicas. Pero a un parado, posiblemente, no le causen tanto impacto las medidas propuestas en el Libro Blanco de Jacques Delors, ni las consecuencias de la actual reforma del Estatuto de los Trabajadores, como las cifras del paro difundidas por los medios de comunicación a partir de los datos suministrados por el INEM o por la EPA (Encuesta de Población Activa). Estas cifras son portadoras de una carga psicológica muy negativa para el que se encuentra en el paro, le desaniman y transmiten impotencia y desconfianza ante sus propias capacidades para encontrar empleo.

Tampoco ayuda mucho la visión académica y optimista, con la que utópicamente simpatizamos muchos, de la civilización del ocio, la sociedad postindustrial que transmiten algunos pensadores:

"El problema del paro es un problema de mentalidad, no de industria: mientras se mantenga el puritanismo protestante, el laborismo bíblico de *ganarás el pan con el sudor de tu frente* en una sociedad de desodorantes, el paro será el espurio problema insoluble que nosotros mismos estamos creando. En cuanto se llegue a un acuerdo para dejar que trabajen las máquinas y repartir sensatamente lo que éstas producen, estará solucionado el problema del paro y se trabajará mucho menos"[27].

Obviamente, el trabajo social poco o nada puede influir en la macroeconomía o en la mayor o menor flexibilización del mercado de trabajo; pero lo mismo le sucede al parado.

Por eso, no deben ser ésas las únicas medidas de lucha contra el paro. La formación profesional, la orientación socio-laboral y las técnicas para encontrar empleo son otras fórmulas más asequibles al parado que busca trabajo, fórmulas que le exigen una actitud más positiva y una dedicación activa para encontrar trabajo: "El trabajo de quien busca trabajo es buscar trabajo"[28].

Según reconoció recientemente el director general del INEM, Alberto Elordi, tan sólo el 10% de los cinco millones de contrataciones producidas el año pasado (1993) se realizaron a través de la gestión directa del INEM.

Frente a este dato y estableciendo un burdo paralelismo, podemos contrastarlo con el informe sobre la eficacia de los programas de inserción (salario social de Castilla-la Mancha) correspondiente al año 1992 —ya que todavía no ha pasado tiempo suficiente para evaluar el año 1993—:

"A los tres meses, el número de personas que han conseguido trabajo es de 192 que representa un 19,18%, sobre el total de 1001 beneficiarios, [...].

A los 6 meses, el número de personas con trabajo es de 197, que supone un 19,68% sobre el total de beneficiarios, [...]"[29].

Los servicios sociales y ONG´s demuestran su capacidad potencial para la formación e inserción socio-laboral, no explotada suficientemente. Además, cabe destacar que las personas incluidas en el 19,68% que encuentran trabajo provienen de los sectores de población más marginales y difíciles de introducir en el mundo laboral: ex-toxicómanos y ex-reclusos, mujeres con cargas familiares no com-

partidas y baja cualificación, minusválidos, enfermos mentales, jóvenes sin cualificación ni experiencia, etc...

Para completar la idea del esfuerzo que, en el área laboral, se realiza desde los servicios sociales y desde las ONG´s, nada mejor que un seguimiento del difícil trabajo realizado en los últimos tiempos con el colectivo creciente de inmigrantes, en lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En las "1ª Jornadas de Inmigración en Castilla-La Mancha", celebradas en Cuenca, el 26 y 27 de noviembre de 1993, organizadas por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Castilla-La Mancha, se analizaron diferentes experiencias de trabajo con inmigrantes, y de ellas, se destaca la dedicación del trabajo social enfocado a:

- la orientación socio-laboral.
- los contactos e intermediación entre inmigrantes y empresarios.
- tramitación de permisos de trabajo.

Estas tareas se realizan siempre dentro de programas de atención integral al inmigrante.

Estas experiencias se confirman en la investigación, realizada en el verano de 1993, denominada "*La inmigración en Castilla-La Mancha. Distribución geográfica y características generales*" y realizada por un equipo de investigación dirigido y coordinado por Gloria Conde Olasagasti, a través de un convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social y CC.OO.

El estudio destaca a las ONG´s como las entidades más implicadas en las tareas de intermediación entre los inmigrantes y las comunidades receptoras, y en concreto, en las tareas de mediadores en la contratación temporal y el alquiler de viviendas.

También es importante el trabajo de los servicios sociales de los ayuntamientos; pero, en muchos casos, depende de la voluntad del asistente social correspondiente, ya que, en general, este colectivo aduce que tiene que trabajar con una multiplicidad de temas sociales de su competencia, y con una excesiva burocratización.

Trabajo Social y Estrategias operativas para el empleo

La recepción de la demanda, su estudio individualizado, la valoración conjunta con el demandante y la adopción conjunta de estrategias para conseguir empleo son las actividades básicas que sirven de punto de partida para la intervención de cualquier trabajador social.

El trabajador social debe analizar y valorar, de forma interrelacionada, los problemas que presenta el individuo en torno a su carencia de empleo —situación familiar, carencia de cualificación, escasez de recursos económicos, enfermedades, problemas de vivienda, de cobertura sanitaria...) además de sus potencialidades y el conjunto de recursos de su entorno.

El trato hacia el demandante de empleo es integral, de forma que éste se sienta considerado como una persona, y no como "un parado".

Establecida una cierta empatía entre ambos, y valorada la situación global del demandante de empleo, las estrategias operativas pueden ser varias.

Formación profesional

Se utilizan recursos de la comunidad o se potencia la creación de otros nuevos para los que se presenta suficiente demanda: Educación de adultos, programas de inserción, talleres ocupacionales, los recursos del INEM (cursos de formación profesional ocupacional, escuelas taller y casas de oficios, planes integrales de empleo en determinadas comarcas o zonas industriales), incorporación a cualquier nivel del sistema educativo reglado... diseñando, junto con el interesado, aquella línea de formación que se adecue mejor a sus expectativas y capacidades.

Es importante analizar los puntos débiles en la formación o experiencia profesional del demandante de empleo.

La orientación socio-laboral

- Trabajar con el demandante de empleo en la búsqueda de nuevas posibilidades de empleo que no se habían planteado por desconocimiento o inseguridad.
- Asesorarle y animarle ante los problemas y obstáculos burocráticos: solicitudes de inscripción y acceso a cursos del INEM o del sistema educativo; tramitación de permisos de trabajo para extranjeros; posibilidad de emprender un negocio autónomo; información sobre la oferta del mercado de trabajo en la zona y de las distintas fórmulas de contratación...
- El apoyo ante otros factores problemáticos que dificultan al demandante de empleo buscar trabajo: atención de familiares enfermos o incapacitados, hijos menores de edad, problemas económicos graves, depresiones, estrés...
- Intermediación laboral, facilitando contactos entre parados y empresarios.

Técnicas para encontrar empleo

- Apoyo y refuerzo psicológico: "El primer consejo para quien busca trabajo es no considerarse psicológicamente un parado".
- Planificación del trabajo para buscar trabajo.
- Analizar los sectores alternativos, con futuro: el ocio, la tercera edad, el medio ambiente, por ejemplo. Principalmente, son los campos que deben estudiar los jóvenes y los que están dispuestos a constituir pequeñas empresas.
- El autoempleo, a pesar de que muchas cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales fracasan, es cuestión de creérselo y de intentar reunir las tres condiciones que los especialistas aconsejan: creerse uno mismo el proyecto, buscar hueco de mercado y un mínimo soporte financiero.

  Además, hay que recordar, sobre todo a los jóvenes, que no se puede emprender una empresa contando solo con las subvenciones públicas. Siempre es necesario invertir algo más.
- Preparar al demandante de empleo para que sepa cómo presentarse a un entrevista, según sus capacidades y experiencia individual; o cómo diseñar la preparación para acceder a un concurso-oposición, etc...

- Promover la formación de asociaciones, coordinadoras, foro de parados...

Todas estas propuestas sólo podrán llegar a tener más resonancia y entidad cuando sean los mismos trabajadores sociales en paro los que nos apliquemos estas líneas de trabajo, para evitar ese casi 50% de desempleo en el que se halla nuestra profesión.

La incorporación de estrategias operativas al trabajo social para el acceso al empleo se pueden realizar en diferentes áreas de intervención:

- en las mismas estructuras de los servicios sociales y ONG´s, a través de programas concretos.
- incorporándose, como profesional, al INEM (en el caso de que esta institución cambiase su línea de trabajo).
- en los centros de estudios medios y universitarios.
- en las agencias privadas de colocación sin ánimo de lucro y las empresas de contratación temporal —si se llega a producir una desregulación del mercado laboral que lo permita—.

Conclusión

Las ideas que hemos desarrollado provienen de nuestra experiencia profesional y de la de otros trabajadores sociales que se atrevieron a profundizar y escribir sus propias experiencias y concepciones sobre auténticos problemas de nuestra sociedad.

Sólo nos cabe esperar que otros se vayan incorporando al campo de la experimentación y del debate: *"la investigación permite vislumbrar la estrategia de acción del trabajador social y ubicar al profesional en una actitud racional frente a la Administración y a los Servicios Sociales'*[80].

Notas

1 *Para comprender el trabajo social* Teresa Zamanillo, Lourdes Gaitán. Ed. Verbo Divino. 1991, Estella (Navarra).

2 Citado en *La Educación Ambiental*, Ramón Tamames. Ed. Nuestra Cultura. 1982, Madrid.

3 *Público y Privado en la Acción Social* Joaquín García Roca. Ed. Popular. 1992, Madrid. (Pág. 50)

4 Idem nota 3. (Pág. 18)

5 Idem nota 3. (Pág. 69)

6 Luis Racionero, en su ensayo *Del paro al ocio* (Ed. Anagrama. 1983, Barcelona), identifica cuatro campos de indicadores descriptivos de la **calidad de vida**, a partir de la jerarquía de necesidades de Maslow: 1.Seguridad personal; 2.Ambiente físico; 3.Ambiente social; 4.Ambiente psíquico. (Págs. 53 y 54)

7 Este concepto es el que se halla en una fase más avanzada de concreción y consenso a nivel internacional, a partir de la "Declaración de Alma Ata" (URSS, 6–12/IX/1978): *Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, Organización Mundial de la Salud (OMS). 1984, Ginebra.

8 Fernando Esteve Mora en su trabajo "Crecimiento y bienestar. La economía que no está en el PIB". Aparece en el libro *Reflexiones sobre política económica* Instituto Sindical de Estudios. Ed. Popular. 1990, Madrid. (Pág. 241).

9 *Sociología* Salvador Giner. Ed. Península. 1983, Barcelona. (Pág.112)

10 Tomás Font i Llovet, "Algunas funciones de la idea de participación", en el libro LA PARTICIPACION AA.VV. Ed. Promociones Publicaciones Universitarias. 1986, Barcelona. (Págs. 255 a 265)

11 *Los Nuevos Servicios Sociales* Gustavo García y José Manuel Ramírez. Ed.Librería Certeza. 1992, Zaragoza. (Pág. 70)

12 Idem nota 10. (Pág. 17)

13 Idem nota 10. (Pág. 40)

14 *Tratado de educación ambiental: hacia una sociedad sostenible y de responsabilidad global.* Río de Janeiro (Brasil), 11 a 13 de junio de 1992.
15 Idem nota 2. (pág 64).
16 *La formación del diplomado en Trabajo Social* Tomasa Bañez Tello (pág.125–147) de la REVISTA DE SERVICIOS SOCIALES Y POLITICA SOCIAL, núm.30; 2º trimestre 1993. Ed. Consejo General.
17 *Vivienda Social y Trabajo Social* M.Gaviria, M.Laparra, J.Ferrer, M.Aguilar. Ed.Popular. 1990, Madrid. (pág.28)
18 Idem nota 16. (pág. 40) Recoge esta cita de *Evolución Social de España 1988.* Instituto Sindical de Estudios.
19 Fuente: Confederación de cooperativas de Vivienda en España. Dato aparecido en EL PAIS del 20 de Febrero de 1994, suplemento NEGOCIOS, en el artículo "¡Ah de la casa!", págs. 1 a 6.
20 *Teoría económica de las cooperativas* Enrique Ballesteros. Ed. Alianza. Madrid, 1983. (pág.73 y 74)
21 *Vivienda Social y Trabajo Social* AA.VV. Ed.Popular. Madrid,1990. El capítulo 14 "Dinamización social y vivienda: asociaciones y cooperativas" describe una experiencia en esta línea y aporta una serie de propuestas.
22 Artículo "Mejora del Entorno. Objetivo: Humanizar la ciudad" de José Antonio Corraliza, en la revista UDP (UNION DEMOCRATICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ESPAÑA) nº137, Febrero 1994, págs. 2 y 3.
23 *Vida compartida. ¿Una alternativa viable para la Tercera Edad?* Sheila M. Peace. Ed.INSERSO. Madrid,1987.
24 "La cuestión social de la vivienda" Javier Mira Grau, en la revista APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL nº 0, Septiembre, 1992. Editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Alicante. Pág. 18.
25 Idem nota 16.(Pág. 13)
26 "Políticas de trabajo y protección social en Europa". Dolores linares Márquez de Prado. Comunicación presentada al VII CONGRESO ESTATAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES. Barcelona, del 3 al 5 de diciembre de 1993.
27 *Del paro al ocio* Luis Racionero. Ed.: Anagrama. Madrid,1982
28 Artículo "Cómo buscar empleo" de Enrique Jurado. EL PAIS, 9/01/94. Suplemento Negocios, pág. 3 a 5.
29 Informe sobre la EFICACIA DE LOS PROGRAMAS DE INSERCION presentado por la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la reunión del Consejo Castellano-Manchego de Servicios Sociales celebrado en Toledo el 16 de diciembre de 1993.
Añadir que el coste total de los programas de inserción, para 1992, fue de 616.594.095 pts.
30 Francisco García Fernández. *Hoy Universidad.* Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). 1992.

Tomás FERNÁNDEZ
Aurelio LASCORZ
Universidad de Castilla-La Mancha